

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Mixto
Ejecutante: Banco de Bogotá S.A
Ejecutados: Iván Mauricio Prias Murillo y Otros
Radicado: 630013103003-2014-00422-00

Agosto dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acercada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante se tiene que no se recibió objeción alguna.

Así mismo, el cómputo de crédito luce ajustado a la realidad de las obligaciones en cobro, por lo que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 128 del 19-08-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13796102952d9927a82d281e20c641ecdf5df837c18dda3a1822f40647d3a5c0**

Documento generado en 18/08/2022 04:55:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>